

## INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 29 de agosto de 2019

Las normas más relevantes que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre la semana del 24 al 29 de agosto de 2019, son las siguientes:

- El 25 de agosto de 2019 se publicó el Decreto Supremo N° 016-2019-MIMP, norma que aprueba el reglamento que regula el otorgamiento de ajustes razonables, designación de apoyos e implementación de salvaguardias para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.
- El 27 de agosto de 2019 se publicó la Ley N° 30995, Ley que modifica la legislación electoral sobre inscripción, afiliación, comités partidarios, suspensión, cancelación, integración y renuncia a organizaciones políticas.
- El 27 de agosto de 2019 se publicó la Ley N° 30996, la cual modifica la Ley N° 30997, Ley Orgánica de Elecciones respecto al Sistema Electoral Nacional.
- El 27 de agosto de 2019 se publicó la Ley N° 30997, Ley que modifica el Código Penal e incorpora el delito de Financiamiento prohibido de organizaciones políticas.
- El 27 de agosto de 2019 se publicó la Ley N° 30998, la cual modifica la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, para promover la participación política y la democracia en las organizaciones políticas.
- El 27 de agosto de 2019 se publicó la Ley N° 30999, Ley de Ciberdefensa.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.